



17929

17929 21 AB



5  
  
  
  
  
  
  
10  
  
  
  
  
  
  
15  
  
  
  
  
  
  
20  
  
  
  
  
  
  
25  
  
  
  
  
  
  
30

La raqueta de tenis a que nos venimos refiriendo, esta fabricada enteramente de materias plásticas y como la disposición de sus elementos permiten fabricarla mediante moldeado, en varias operaciones de moldeado por inyección, para formar el cuerpo de la raqueta, con su marco, porción enrejada y mango y mediante soplado el puño, resulta de ello un sistema de fabricación enteramente mecánico, que se traduce en una notable reducción de los costes, en un aumento de producción y además en un artículo deportivo de excelente acabado, vistoso, de gran duración y de excelentes propiedades para que los niños puedan ejercitarse en el juego del tenis.

La nueva raqueta de tenis a que nos venimos refiriendo, ofrece la particularidad de que primeramente se moldea por inyección, una pieza de forma enrejada o de red, con un anillo laminar enmarcado el borde, en el cual se han configurado unos orificios espaciados.

Despues de esto, tales piezas enrejadas, de plastico, se situan en el molde que ha de conformar el marco ovalado y el mango de la raqueta, y se inyecta el plastico correspondiente, el cual penetra por los orificios del anillo que bordea la zona enrejada, formando sobre ambas caras de dicho anillo del enrejado un cuerpo constitutivo del marco ovalado de la raqueta, con la particularidad de quedar incrustado en la masa del mismo el anillo de la parte enrejada, que se mantiene fuertemente sujeto al marco mediante la masa de plastico que ha pasado a traves de los orificios.

El mango se moldeará hueco en la mayor parte de su longitud y en su extremo se acoplará un manguito

447929

447929

- 3 -

21 ABR 1953



de plástico moldeado preferentemente por soplado, constituyendo así la empuñadura.

5 Para la mas facil comprensión de las características generales expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar en su mas amplio sentido.

10 Los mencionados dibujos representan en su figura 1, una vista frontal en alzado, con una porción del marco desprendida; la figura 2 es una vista de perfil, con el mango seccionado, siendo las figuras 3 y 4, dos vistas transversales del marco de la raqueta, por puntos diferentes y a una escala mayor.

15 Refiriendonos a los mencionados dibujos, vemos que la raqueta representada como ejemplo, ofrece la siguiente constitución:

Con -1- se designa la pieza moldeada por separado, en forma de rejilla o red de amplias mallas, en la que se le conforma a su alrededor una franja o anillo -2- con unos orificios espaciados.

20 Dicha franja o anillo -2- de la porción enrejada -1-, se halla incrustada dentro del cuerpo del marco ovalado de la raqueta integrado por una porción -3- situada a un lado, y otra -4- situada en el opuesto hallandose dichas porciones unidas entre si por la masa -5- de plástico que al inyectarse en el molde pasa a traves de  
25 los orificios del anillo o franja -2-, de manera que ambas partes quedan fuertemente unidas.

30 El mango -6- se moldeará hueco y en su extremo se le ajustará a presión un manguito -7- de plastico, previamente moldeado, preferentemente por soplado.

147929

21 ABR 1969



- 4 -

5

10

Dentro del principio constitutivo expuesto, -  
cabe tambien que se inviertan los terminos en el proce-  
so de fabricaci3n, o sea que se moldee primero el mango  
-6- y el marco 3- y -4- de la raqueta, y que luego se co-  
loque en el molde y se moldee sobre 3l, el anillo o fran-  
ja -2- y el enrejado -1-, asi como tambien que al hacer  
esto, se hayan previsto rebajes exteriores en el marco -  
de la raqueta, para recubrirlos con la misma masa de plas-  
tico del enrejado -1-, formando agradables combinaciones  
de colores.

Son variables los tama1os, las formas, colori-  
dos y cualquier otro detalle de fabricaci3n, siempre que  
no se altere lo esencial que se expone en la siguiente:

NOTA REIVINDICATORIA

15

20

25

Los puntos no conocidos ni practicados en Es -  
pa1a, que se reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:  
1.- Raqueta de tenis de juguete, esencialmente  
caracterizada por el hecho de que dentro del cuerpo del  
marco ovalado lleva incrustada una cinta o anillo de plas-  
tico del que parten los hilos que forman el enrejado, --  
integrando dicha cinta y la porci3n enrejada, una sola -  
pieza de pl1stico moldeada por separado del marco y del  
mango de la raqueta, quedando solidariamente unidas, la  
pieza enrejada y el marco, por medio de la masa de plasti-  
co del propio marco, que pasa a traves de unos orificios  
practicados en la cinta o anillo incrustado integrante -  
del enrejado, poseyendo, adem1s un manguito, tambien de  
plastico moldeado, acoplado al extremo del mango de la  
raqueta que es hueco, constituyendo la empu1adura.

1376-73 147929

- 5 -

21 ABR



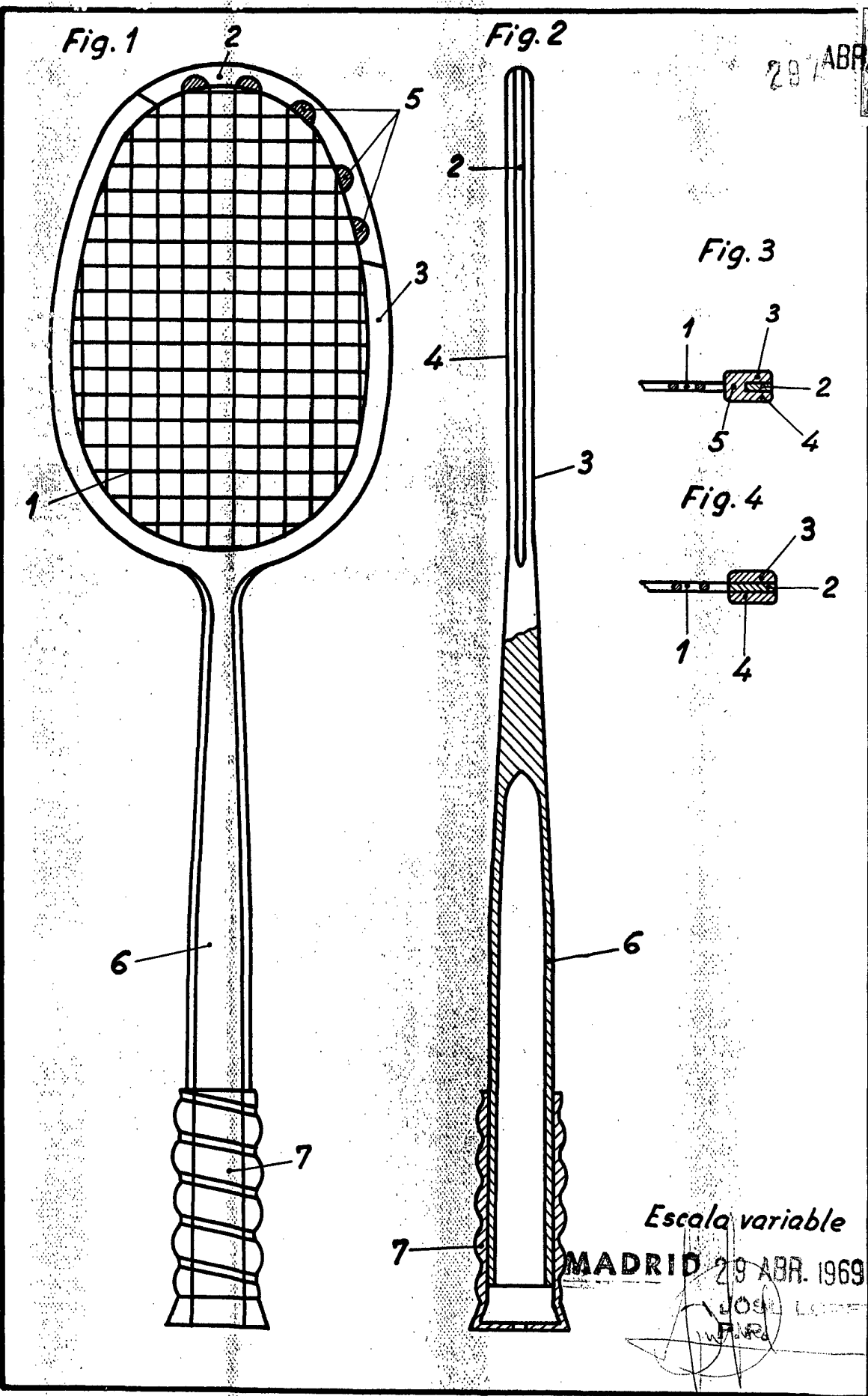
5

2.- "RAQUETA DE TENIS DE JUGUETE" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO, hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia, 21 de Abril 1969

Por autorización de la interesada.



*Escala variable*  
MADRID 29 ABR. 1969